Vacunas e insectos para combatir las plagas en los árboles de Elda

03/04/2019



Este tratamiento se inyecta mediante vacunas en los árboles.

El Ayuntamiento de Elda ha comenzado las **actuaciones para proteger el conocido como árbol del amor** de la plaga denominada *psila del cercis*. En concreto, se trata de un nuevo tratamiento biológico que **se inyecta en el tronco del árbol y actúa como una vacuna para protegerlo** del insecto que lo ataca**. Fernando Gómez,** concejal de Mantenimiento, ha dicho que "se ha pasado a utilizar un tratamiento biológico en sustitución de productos químicos, que cada vez están más desautorizados". El tratamiento se aplicará en la totalidad del arbolado de este tipo, que son unos 4.000 ejemplares, y en los olmos.

Este árbol se encuentra en diferentes zonas de la ciudad como la calle **Colón, Padre Manjón, la avenida de Ronda o el Sector 9.** El daño que produce la plaga se refleja en **una sustancia pegajosa que acaba en el suelo.** Esto ocurre debido a que el insecto se alimenta de la savia y la parte no aprovechable la excreta en forma de melaza, que se acumula en los árboles y gotea al suelo.

Además, se están colocando unas cajitas en los árboles que contienen otro insecto que se alimenta de la plaga: "Este insecto es inocuo tanto para las personas como para los animales" ha señalado Gómez. Asimismo, el

edil ha anunciado que se van a tratar también otro tipo de árboles de la ciudad: "**La idea es ir trasladando estas actuaciones biológicas en sustitución de las fumigaciones,** gracias a la nueva contrata de jardines". Existe, no obstante, una dificultad añadida, ha expuesto el edil, "que es el clima, porque muchas veces piensas que tienes que actuar en esta fecha y de repente te viene otra vez el frío y te trastoca todo o al contrario".



Además se colocan insectos naturales para acabar con la plaga.

Por su parte, el técnico de Jardines, **Raimundo Martínez,** ha señalado que se está actuando de forma preventiva "**con el control biológico con un insecto, que es un antocólido, que irá en busca y captura de estas psilas y, aunque no las matará a todas, acabará con la cantidad adecuada"**. Tras esto se realizará un tratamiento con un insecticida autorizado con la técnica de la endoterapia, que inyecta el insecticida mediante una pistola y llega a todas las hojas para matar la psila.

En relación a la prohibición de ciertos productos, Gómez ha explicado que "**muchos de ellos certifican que son cancerígenos y no se pueden utilizar, por lo que los medios son menores y eso nos impide atacar este tipo de plagas**". Otro hecho que ha comentado el técnico de jardines son las podas de los árboles, respecto a ciertas quejas que llegan a la concejalía: «Ha**cemos la poda necesaria porque si son muy agresivas pueden provocar caídas de ramas, además, los árboles necesitan tener un volumen necesario para la floració**n".